

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****655**      *DNICO EBANISTERÍA Y DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 122/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Fernando García Ranz, contra "Dnico Ebanistería y Decoración, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 29-12-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.705,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276.5 de la ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 29 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110095066-1